



# Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

**Expediente Adjudicación Aprovechamientos Agrícolas Comunes Sobrantes 2025-2029.  
Adjudicación de Parcelas entre las personas que forman parte de la lista de espera para formar parte del Censo de Aprovechamientos Agrícolas  
Exposición Tablón de Anuncios Municipal-Sede Electrónica del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia.**

**Procedimiento: Adjudicación Aprovechamientos Comunes Sobrantes 2025-2029 Expte. 68/2025**

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARCELAS DE LOS LOTES SOBANTES DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA PARA EL PERIODO 2025-2029 ENTRE LA LISTA DE ESPERA DE PETICIONARIOS.**

**APROBADO POR ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ADJUDICACIÓN DE LA PARCELA SOBANTE nº 23 DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA DEL PERIODO 2025-2029 ENTRE LA LISTA DE ESPERA DE PETICIONARIOS.**

<u>NOMBRE</u>	<u>PARCELAS</u>
MANUEL GARCIA VILLACORTA	23

**ADJUDICACIÓN DE LA PARCELA SOBANTE nº 28 DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA DEL PERIODO 2025-2029 ENTRE LA LISTA DE ESPERA DE PETICIONARIOS.**

<u>NOMBRE</u>	<u>PARCELAS</u>
MARCOS DE CELIS RAMOS	28

**ADJUDICATARIO EN LA LISTA DE ESPERA DE PETICIONARIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA DEL PERIODO 2025-2029.**

<u>NOMBRE</u>
TOMAS FRANCO MERINO

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición del anuncio de adjudicación, ante el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la exposición del anuncio, de acuerdo al artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Congosto de Valdavia a 11 de septiembre de 2025

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Alonso Manrique

*(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).*

